



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALGODONES BETA LIMITADA Rut 081502600-4
 La cantidad de \$: 14,637 CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : INSUMOS MEDICOS PARA DSM PUCON, SEGUN CONVENIO CENABAST
 Fecha de Pago : 22/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	205409	08/06/2015	14,637

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia		14,637
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	14,637	
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia	14,637	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		14,637
Sumas Iguales		29,274	29,274

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-005-002-000				
Presupuesto Vigente	36,000,000				
Total Comprometido	16,866,808				
Saldo x Comprometer	19,133,192				

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 27.07.2015
[Signature]
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD (S)

[Signature]
b:3341